

REPORTE DE DENUNCIAS AL PRIMER TRIMESTRE 2022

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
<p>No obra ninguna denuncia contra los funcionarios o servidores públicos del IPD que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Del Título; II Procedimiento Administrativo, Del TUO de la Ley 27444.</p>					

REPORTE DE DENUNCIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
<p>No obra ninguna denuncia contra los funcionarios o servidores públicos del IPD que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Del Título; II Procedimiento Administrativo, Del TUO de la Ley 27444.</p>					

REPORTE DE DENUNCIAS AL TERCER TRIMESTRE 2022

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
1	02/03/2023	S/N	Oficio N° 00094-2022-CG/GRSM	Presunta Irregularidad en los ingresos propios obtenidos por el alquiler del estadio IPD - Moyobamba y el Coliseo Ayaymama del CRD San Martin	En el marco de la Directiva N° 009-2020-CG/GCSD "Recepción, Evaluación y Atención de Denuncias", aprobado con Resolución de Contraloría N° 206-2020-CG de 14 de julio de 2020, habiéndose atendido al recurrente con Oficio N° 000156-2022-OCI/IPD del 05 de agosto de 2022.

REPORTE DE DENUNCIAS AL CUARTO TRIMESTRE 2022

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
1	13/07/2022	Correo Electrónico	Oficio N° 013151-2022-CG/DEN	Presunta Irregularidad relacionada a doble percepción de ingresos de servidor del Consejo Regional de Deporte de Moquegua.	En el marco de la Directiva N° 009-2020-CG/GCSD "Recepción, Evaluación y Atención de Denuncias", aprobado con Resolución de Contraloría N° 206-2020-CG de 14 de julio de 2020, habiéndose dispuesto la realización de un servicio de control posterior, de cuyo resultado se emitió el Informe de Acción de Control Posterior N° 012-2022-OCi/0217-AOP denominado "Doble percepción de ingresos del Estado y prestación del servicio de docencia de servidor del Consejo Regional del Deporte de Moquegua del IPD", el mismo que fue remitido al presidente del IPD a través del Oficio N° 00216-2022-OCI-IPD del 02 de noviembre de 2022, a fin de que adopte las acciones que correspondan.

REPORTE DE DENUNCIAS AL PRIMER TRIMESTRE 2023

N°	FECHA	N° EXPEDIENTE / REGISTRO	DOCUMENTO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES ADOPTADAS
<p>No obra ninguna denuncia contra los funcionarios o servidores públicos del IPD que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Del Título; II Procedimiento Administrativo, Del TUO de la Ley 27444.</p>					